



A 59 años del Tratado de Tlatelolco: “Tiene que actualizarse para mantenerse vigente”, dicen expertos

Description

Por Karen Fabián

A casi 60 años de su firma, el Tratado de Tlatelolco sigue en pie. Sin embargo, en un entorno internacional erosionado en el control de armamento y frente al auge de la inteligencia artificial, su cumplimiento no está garantizado, por lo que necesita ser actualizado, dijeron expertos a Sputnik.

Impulsado principalmente por el embajador mexicano Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz, un día como hoy, pero de 1967, se rubricó en Ciudad de México el emblemático Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, hito de la política internacional mexicana para desnuclearizar a la región.

Así, los estados firmantes se comprometieron a no desarrollar, adquirir, fabricar, emplear o probar armas nucleares, aunque pueden utilizar energía nuclear con fines pacíficos.

Tal como narra la internacionalista Esperanza Alma Violeta Blanco García, la histórica fecha se remonta a 1962, en plena Guerra Fría, cuando, a raíz de los acontecimientos surgidos por la denominada crisis de octubre —que tuvo lugar entre el 14 y el 28 de octubre de ese año en Cuba—, el entonces presidente de México, Adolfo López Mateos, presentó una estrategia para erradicar la amenaza nuclear en América Latina.

Con ese ímpetu, en marzo del año siguiente, el mandatario escribió a sus pares de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, a quienes invitó a formular una declaración conjunta en la que se expresara la voluntad de la región de comprometerse con esta causa.

La iniciativa de López Mateos fue bien recibida por sus homólogos, por lo que, el 29 de abril de 1963, los jefes de Estado publicaron un documento en el que anunciaron su disposición de firmar un acuerdo multilateral latinoamericano para comprometerse a la proscripción de armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.

La declaración se presentó oficialmente en Ginebra, Suiza, el 6 de mayo de ese año, en voz de los representantes de México y Brasil.

Mientras que, a principios de octubre, el canciller Alfonso García Robles elaboró un anteproyecto de resolución que, posteriormente, fue presentado a la Primera Comisión de la Asamblea por 11 delegaciones latinoamericanas: México, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Panamá y Uruguay.

Dicho proyecto fue examinado a lo largo de ocho sesiones, que sucedieron entre el 11 y el 19 de noviembre y, una semana después, se aprobó en el Plenario de la Asamblea General de la ONU bajo la denominada resolución 1911 (XVIII), que sentó las bases del Tratado de Tlatelolco.

A partir de entonces, la cancillería mexicana emprendió sendas consultas diplomáticas para convocar a una conferencia de negociación y, durante los siguientes nueve años, García Robles realizó 26 participaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a la materia.

Desarme internacional

“Es una de las grandes aportaciones de México al desarme internacional. Se firmó en Tlatelolco, pero llevó toda una serie de negociaciones, de más de cuatro años [en foros multilaterales]”, relata en diálogo con Sputnik la doctora Sandra Kanety Zavaleta Hernández, experta en seguridad internacional y seguridad militar.

Además de la constitución de la zona libre de armas nucleares (ZLAN) de América Latina, el acuerdo inspiró la creación de otras zonas libres de este armamento:

1. Pacífico Sur, con el Tratado de Rarotonga (1985)
2. Sudeste Asiático: el Tratado de Bangkok (1995)
3. África, a través del Tratado de Pelindaba (1996)
4. Asia Central: el Tratado de Semipalatinsk (2006)

“Gracias al Tratado de Tlatelolco se gestaron una serie de [acuerdos] de desarme, de constitución de zonas libres de armas nucleares en prácticamente todo el mundo”, destaca la experta.

Con ella coincide el doctor José Francisco Mejía Flores, adscrito al Centro de Investigaciones sobre América y el Caribe (CIALC) de la UNAM, para quien la firma del Tratado de Tlatelolco es “un aspecto muy relevante de la historia geopolítica y diplomática de América Latina y el Caribe”.

“Este tratado se firma en el marco de la Guerra Fría, tras la crisis de los misiles de octubre de 1962 que, como todos sabemos, significó una grave amenaza para la humanidad. Pudo haber sido de un impacto descomunal”, dice el investigador en conversación con Sputnik.

Por consiguiente, “constituye, sin duda alguna, no solamente un logro para México, sino también para la diplomacia latinoamericana, porque este tratado tiene una vocación estrictamente latinoamericana”, continúa.

Críticas al tratado

Zavaleta Hernández remarca que la relevancia y aportaciones del tratado es incuestionable en la actualidad. Prueba de ello, dice, es que, a casi 60 años de su firma, los Estados que lo firmaron lo siguen ratificando, “pese a que el contexto ya no es el mismo”.

Sin embargo, la experta pondera que “el hecho de que esté vigente en la letra, lamentablemente, no garantiza su cumplimiento”.

“Es decir, es un tratado que se puede constituir como de seguridad colectiva, que a la fecha ha funcionado, no ha habido un ataque nuclear en los territorios del continente americano. Pero [si nos referimos] a América Latina como una zona de paz, ahí habría que hacer muchos cuestionamientos, de qué tipo de paz estamos hablando”, analiza la experta en seguridad.

“América Latina, sobre todo en la coyuntura actual y en esta reconfiguración de hegemonías, con el avance de China, con el reposicionamiento de Rusia, con la decadencia hegemónica que está manifestando Estados Unidos, también es una zona de ebullición”, ahonda.

Paradoja y límites del tratado

Ante las limitaciones del instrumento, la analista observa que “hay una paradoja interesante alrededor del Tratado de Tlatelolco, pero también de cualquier otro de todos los que hay”.

Por un lado, dice, la ratificación del instrumento por parte de los Estados parte “demuestra un consenso político entre los gobiernos latinoamericanos de mantener a América Latina como zona libre de armas nucleares, lo que apunta ya a cierta autonomía o soberanía respecto al armamento nuclear”.

Pero, por el otro, “el entorno internacional muestra una erosión en el control de armamentos: todos los arsenales nucleares se han modernizado”, añade y explica que, “si antes se medía la fuerza de una bomba nuclear en kilotonnes, hoy es en megatonnes”.

A estas variables, Zavaleta Hernández suma que las potencias nucleares, aunque son muy pocas, tienen un armamento inigualable en cantidad, lo que representa un mecanismo de poder y coerción muy importante en el que se apoyan dichos países para disputarse el poder en las relaciones internacionales y garantizar sus intereses.

La especialista refiere también que, en la actualidad, la sociedad internacional tiene que lidiar con tecnología de punta, el auge de la inteligencia artificial y armas hipersónicas que, “para cuando se firmó el tratado en 1967, ni siquiera se podía imaginar que las armas iban a ser tan sofisticadas”.

“Hoy, hay una crisis de multilateralismo enorme y eso compromete todos los acuerdos multilaterales, si es que a un país o una potencia no le conviene mantener [el tratado]”, remarca.

“Puede estar ahí el tratado, sabemos que hay una zona libre de armas nucleares, que se prohíben los ensayos, la creación, la producción, el almacenamiento de armamento nuclear en América Latina, pero compartimos todos los países, en particular México, una frontera enorme con una potencia nuclear” compleja como lo es EEUU, destaca Zavaleta Hernández.

Sobre este aspecto, Mejía Flores menciona que la invasión estadounidense de Venezuela, el 3 de enero de este año, puso a prueba el papel de los organismos y tratados multilaterales, cuya razón de ser, precisamente, es fungir como escenario de la diplomacia y la ley, “de la negociación antes que la fuerza”.

Actualización del documento

Por todo lo anterior, los expertos coinciden en que el instrumento necesita ser actualizado, además de que el contexto dista mucho de aquel en el que se fraguó.

De esa manera, destacan, en la actualidad se puede hablar de ciberseguridad, inteligencia artificial militar, armas hipersónicas, militarización del espacio y hasta guerras bacteriológicas y cambio climático.

“Creo que, para mantenerse vigente, tiene que actualizarse y ser renovado en muchos términos por los Estados miembros, sobre todo en el contexto tan violento y de tanta disputa y de tanta intromisión de las potencias”, declara Zavaleta Hernández.

El Maipo/Sputnik

Date Created
 Febrero 2026